NOTA DGOC N° 86/2018

Asunción, 26 de marzo del 2018

Ref.: ID N° 346.934 – CD N° 01/18
"Adquisición de Seguro para vehículos"

Señor
ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a la **Nota DNCP/DNC N° 5234/2018**, a fin de dar respuesta a la Observaciones y/o Recomendaciones indicadas en la misma, en los siguientes términos:

- **Punto 3.** Con relación al Punto observado, no se puede considerar limitante requerir el 50 % del valor de la oferta por año (50 % 2015 - 50 % 2016 - 50% 2017), teniendo en cuenta que se podrán presentar contratos y/o facturas con el estado paraguayo o entidades privadas y que los mismos serán sumatorios para cada periodo.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ • Dirección General Operativa de Contrataciones

Sr. Luis Carlos Castillo
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones